



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



Nº 2

DECRETO D.S.M. N° 3035 (C)

LOTA, 24 NOV. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **VIVIAN SANHUEZA GAJARDO**, PROFESIONAL CATEGORIA B, del Departamento de Salud.

b) Memorándum N°262, de fecha 28 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DANIELA SAEZ AZOCAR**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: DANIELA SAEZ AZOCAR .
CARGO	: NUTRICIONISTA.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
HASTA	: 28 DE OCTUBRE DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA VIVIAN SANHUEZA G.
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa.



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE